

# AVISO DE REGATA

## 1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

Las Regatas de los JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS de PLAYA 2012 serán organizadas por la Federación Peruana de Vela (No se aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional), Yacht Club Peruano como Club Sede y con el auspicio del Comité Olímpico Peruano y de la Organización Deportiva Bolivariana ODEBO y con el Aval de la Confederación Sudamericana de Vela

## 2. REGLAS

**2.1** La competencia de Vela se disputará de acuerdo a:

- El Estatuto y el Reglamento de ODEBO
- El Reglamento de Regatas a Vela de la Federación Internacional de Vela ISAF
- El Aviso de Regata (AR)
- Las instrucciones de Regata (IR)
- Las respectivas reglas de las clases participantes en lo concerniente a la parte técnica (mediciones).
- El Instructivo Técnico en lo referente a Inscripciones.
- El Aviso de Regatas y las Instrucciones de Regatas tendrán preferencia sobre el Instructivo Técnico.

**2.2.** El Idioma oficial de la competencia es el español. En caso de discrepancia en la interpretación, prevalecerá el texto del idioma original del documento.

**2.3.** Los casos no previstos en este documento se resolverán de la siguiente forma:

- a) Los casos de orden técnico, se resolverán por el Jurado Internacional de acuerdo con el RRV de la ISAF.
- b) Los casos de orden general, se resolverán de acuerdo con los reglamentos de la ODEBO.

## 3. IDENTIFICACION

**Todos los barcos deben de tener en sus velas las letras de su nacionalidad de acuerdo a lo especificado en el RRV G1.1 Esto cambia las reglas de Clase donde corresponda**

## 4. LUGAR Y FECHAS

La competencia de VELA de los 1ros. JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012 se realizará en aguas de la Bahía del Callao y la sede náutica será en el Yacht Club Peruano situado en La Punta, Callao. La competencia se desarrollará del 5 al 10 de noviembre del 2012.

El centro de actividades náuticas, estará disponible para realizar las prácticas a partir del 2 de noviembre del 2012.

## **5. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los competidores cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODEBO y sus Federaciones Nacionales a la Federación Internacional de Vela (ISAF). Se aplicará el Código de Elegibilidad de la ISAF. Cada participante deberá ser un nacional de su país y deberá presentar identificación como tal, a no ser que ODEBO determine lo contrario.

**5.1** Cada CON podrá inscribir un máximo de 21 competidores

**5.2** Además de los competidores, cada CON podrá inscribir un máximo de 3 oficiales de equipo ( Jefe de equipo, Entrenador y Manager), sin exceder el número de miembros de la delegación que especifica las regulaciones de la ODEBO.

**5.3.** No se aceptará la inscripción de competidores suplentes

**5.4.** Adicionalmente cada país podrá inscribir un Juez Internacional ISAF quien formará parte del Jurado Internacional. La Federación de Vela de cada país deberá enviar a la Federación Peruana de Vela a más tardar el 1ro de Julio del 2013 la solicitud de participación de dicho juez, y cuyo traslado correrá por cuenta de su CON al email [director@sailperu.com](mailto:director@sailperu.com)

## **6.- INSCRIPCIONES**

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité de Organización de los I Juegos Deportivos Bolivarianos de Playa, hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODEBO con la debida antelación.

### **6.1 INSCRIPCION NUMERICA**

Será de acuerdo al Instructivo Técnico de ODEBO

### **6.2 INSCRIPCION NOMINAL**

Será de acuerdo al Instructivo Técnico de ODEBO

### **6.3 REGISTRO DE PATICIPANTES**

Todos los competidores inscritos en los JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012 deberán registrarse en la oficina de regatas a partir de las 10:00 hrs del día 3 de noviembre hasta las 18:00 hrs. donde se les entregarán las INSTRUCCIONES DE REGATAS.

## **7. MODALIDADES**

**7.1.** Se competirá en las siguientes modalidades

Láser Standard Masculino Tripulación de 1 competidor ( 3 por país)

Láser Radial Femenino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Optimist Abierto	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Sunfish Masculino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Sunfish Femenino	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Tabla Formula Exp. Mas.	Tripulación de 1 competidor	( 3 por país)
Tabla Formula Exp. Fem.	Tripulación de 1 competidor	(3 por país)
Snipe Abierto	Tripulación de 2 competidores	(1por país)

El Comité Organizador podrá excluir aquellas pruebas que al cierre de la inscripción numérica no cuenten con un mínimo de tres ( 3 ) CONs.

## 8. SISTEMA DE LA COMPETENCIA

**8.1** Las regatas serán de flota. Se programarán 9 regatas individuales por Modalidad.

**8.2** Se programarán hasta 4 regatas por día.

**8.3** No se dará partida luego de las 15:00 hrs del 10 de noviembre de 2012

## 9. APELACIONES

**9.1** Se constituirá un Jurado Internacional (JI) de acuerdo al Apéndice N del RRV. Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas y no apelables, tal como la prevé la regla 70.5 del RRV.

**9.2** Se aplicará el Apéndice P del RRV. Además de observar el cumplimiento de la RRV 42, el JI estará atento a cualquier infracción a las RRV que se cometan durante las regatas. En caso de observar una infracción el JI podrá hacer una señal sonora pero no indicará ningún número de vela. Esa señal significa que uno o más competidores deberán auto penalizarse según RRV 44.1 El JI podrá presentar protestas contra uno o más competidores.

## 10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA

**10.1** El programa será como sigue:

FECHA		HORA	
Sábado	3 Nov.	12:00	Practicas no oficiales
Domingo	4 Nov.	12:00	Practicas no oficiales
Lunes	5 Nov.	09:00 12:00	Medición de Embarcaciones e Inscripción. Reunión Técnica Regatas Optimist, Sunfish Masculino ; Laser Radial, Snipe
Martes	6 Nov.	12:00	Regatas Optimist, Sunfish Masculino,

			Laser Radial, Snipe
Miercoles	7 Nov.	12:00	Regatas Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial, Tabla a Vela, Snipe
Jueves	8 Nov.	12:00	Regatas Sunfish Femenino, Laser STD, Tabla a Vela, Snipe
Viernes	9 Nov.	12:00	Regatas de Sunfish Femenino, Laser STD, Tabla a Vela, Snipe
Sabado	10 Nov.	12:00	Regatas de Sunfish Femenino, Laser STD, Tabla a Vela

## 11. PREMIOS

**11.1** De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación correspondiente de la ODEBO los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

- |           |   |
|-----------|---|
| 1er Lugar | Medalla dorada y diploma a cada competidor      |
| 2do lugar | Medalla plateada y diploma a cada competidor    |
| 3er Lugar | Medalla bronceada y diplomada a cada competidor |

**11.2** Las ceremonias protocolares de premiación se realizarán una vez concluida cada una de las categorías. Para la ceremonia propiamente dicha los competidores medallistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

## 12. PUNTAJE

**12.1** Regirá el Sistema de Puntaje bajo establecido en el apéndice A del RRV.

**12.2** La competencia será válida con las regatas que se completen.

**12.3** Cuando se completen 6 o más regatas el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje.

## 13. ALQUILER DE VELEROS Y EMBARCACIONES AUXILIARES

**13.1** Las embarcaciones de competencia no serán suministradas por la autoridad organizadora, pero la Federación Peruana de Vela asegurará la disponibilidad para alquiler de las siguientes embarcaciones por cada país; alquileres que serán privados.

- Láser Standard 1
- Láser Radial 1
- Sunfish 1
- Optimist 1
- Tablas 1
- Snipe 1

Los barcos estarán disponibles sin velas que deberán ser aportadas por los competidores. Para los países que deseen alquilar 3 barcos de cada clase, la Federación Peruana de Vela hará los contactos y coordinación correspondientes siempre que sea solicitado antes del 1 de Julio del 2012.

Para información específica en cuanto al alquiler de embarcaciones de competencia y botes auxiliares para entrenadores o personal de apoyo dirigirse al email [director@sailperu.com](mailto:director@sailperu.com)

#### **14. TRASLADOS**

**14.1** En caso de que los participantes provean sus propias embarcaciones, el traslado de las mismas y sus equipos hasta la sede los Juegos será responsabilidad de los CON participantes.

#### **15. MEDICIÓN**

**15.1** Todos los veleros y equipos serán medidos.

**15.2** Los veleros y equipos podrán ser sometidos a nuevas mediciones o inspecciones en cualquier momento antes y después de las regatas

**15.3** Una vez que los veleros y su equipo hayan sido medidos y señalados, no podrán ser retirados de la zona de puerto ni de las zonas de las regatas bajo pena de descalificación.

#### **16. EMBARCACIONES AUXILIARES**

**16.1** No se proveerán embarcaciones a los entrenadores o auxiliares, pero la organización de I JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012 colaborará con las delegaciones para obtener el arriendo dentro de parámetros razonables de las que sean solicitadas antes del 1 de julio 2012 a [director@sailperu.com](mailto:director@sailperu.com). Cada CON podrá tener solo una embarcación auxiliar.

**16.2** Todas las embarcaciones auxiliares de los equipos deberán registrarse en la oficina de regata hasta las 16:00 horas del día 2 de noviembre del 2012

**16.3** A todas las embarcaciones auxiliares de los equipos se les requerirá que tengan desplegada una bandera de identificación nacional durante todo el tiempo que permanezcan en el agua.

#### **17. AREAS DE REGATA**

**17.1** Se dispondrá 1 área de regatas.

**17.2** El área de regata estará señalando en el apéndice 1 de las Instrucciones de Regata.

## **18. UNIFORME**

**18.1** Cada participante se uniformará según lo establecido por su CON respectivo

## **19. REUNION TECNICA**

**19.1** La Reunión Técnica se realizará del día 5 a las 9:00 hrs. en el Yacht Club Peruano Sede del Evento.

## **20. CONTROL MEDICO**

### **20.1** Control del Dopaje

Las pruebas serán realizadas por la Comisión Médica Comité Organizador de los 1ros JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012. El reglamento vigente será el de las comisiones médicas del COI y de la ODEBO. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODEBO. Las muestras se realizarán en el laboratorio establecido por el Comité Organizador de los 1ros. JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012 aprobado por la WADA-AMA.